

Baloncesto

1. Inscripción

1.1 Cada equipo de los países participantes deberá ratificar a sus deportistas inscritos previamente en la nómina oficial.

2. Conformación de equipos

2.1 Cada equipo estará conformado por 10 deportistas damas y 10 varones.

2.2 Se incluirán además por rama un profesor/entrenador y un delegado.

2.3 Podrán permanecer en el banco durante el Juego los integrantes del equipo técnico y médico correctamente acreditados.

3. Normas técnicas

3.1. Se jugará aplicándose el reglamento internacional FIBA.

3.2. Se jugarán cuatro (4) cuartos de diez (10) minutos cada uno de ellos.

3.3. Los descansos serán: un entretiempo de diez (10) minutos entre el 2º y 3º cuarto; dos entretiempos de dos (2) minutos cada uno entre los cuartos 1º - 2º, y 3º - 4º.

3.4. Los partidos deberán iniciarse a la hora programada existiendo como tolerancia máxima hasta 10 (diez) minutos de espera. La no presentación del equipo determinará la aplicación de un WO.

4. Sistema de juego

4.1. Participación de 4, 5 y/ó 6 Países:

- El Sistema de Competencia será de todos contra todos.
- La Final se disputará entre quienes obtuvieron el 1º y 2º lugar por sumatoria de puntos.

4.2. Participación de 7 países o más:

- El Sistema de Competencia será por grupos, clasificando los 2 primeros de cada grupo, quienes disputarán la semifinal cruzada (el 1º del grupo I vs. el 2º del grupo II y el 2º del Grupo I vs. 1º del grupo II).
- Los ganadores de ambos partidos disputarán la Final, y los perdedores disputarán el 3º y 4º lugar.

5. Puntuación

5.1. Se otorgará la siguiente puntuación:

- Partido ganado dos (2) puntos.
- Partido perdido un (1) punto.
- WO cero (0) puntos.

5.2. Los criterios de ubicación en la tabla de posición y la clasificación a la etapa semifinal estará determinada por la sumatoria de los puntos obtenidos, ordenándose los equipos de mayor a menor puntaje.

5.3. Criterios de desempates:

- Enfrentamiento directo.
- Mayor saldo de puntos (cestas) en los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Mayor número de puntos (cestas) convertidos en los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Mayor saldo de puntos (cestas) convertidos en todos los partidos disputados en la fase clasificatoria.
- Mayor número de puntos (cestas) convertidos en todos los partidos disputados en la fase clasificatoria.
- Sorteo.

6. Implementación

- 6.1. El Comité Organizador deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial.
- 6.2. Los balones de juego serán N° 6 para damas y N° 7 para varones. La marca será oficial y se comunicará durante las reuniones del Comité del Consude.
- 6.3. Se deberán proporcionar campos alternos para entrenamiento de los equipos participantes.

7. Premiación

- 7.1. De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales se premiará con trofeos al 1°, 2° y 3° lugar por equipos y con medallas a cada jugador integrante de los mismos.

8. Consideraciones generales.

- 8.1. Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria, será resuelta en una primera instancia por el Coordinador del Campeonato, luego por el Comité Organizador y en última instancia por la Comisión Técnica del Consude.